



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de febrero de 2007

Expediente N° 8.199/06

Res. C.D. N° 009/07

La Res. D. N° 354/06, mediante la cual se concede licencia extraordinaria sin goce de haberes al C.U. David Gonzalo ROMERO en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, mientras se desempeñe como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/06, constituido en Comisión, solicita dejar debidamente aclarado que la licencia otorgada por la Res. D. N° 354/05 se extiende hasta el término de su designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar debidamente aclarado que la licencia otorgada oportunamente al C.U. David Gonzalo ROMERO, mediante el Artículo 1ro. de la Res. D. N° 354/06, no es más allá del término de su designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber la C.U. Romero, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas